

PLAGIO

POR JUAN CARLOS FLÓREZ

UNO DE LOS COMPORTAMIENTOS MÁS CENSURABLES en la vida académica, científica o literaria es el plagio, pues esta conducta equivale a apoderarse de la totalidad o de parte del trabajo de otros para atribuírselo uno sin reconocer el mérito de su verdadero autor. Según la etimología de la palabra plagio que trae el diccionario de la Real Academia Española, esta procede del griego πλάγιος, plágios, ‘oblicuo’, ‘trapacero, engañoso’. Y trapacero, según este mismo diccionario, es aquel que con falsedades y mentiras procura engañar a alguien en un asunto. Quien plagia se presenta como lo que no es, usurpando un prestigio, un saber obtenido a punta de esfuerzos. De allí que plagiar sea una falta que las comunidades auténticas de académicos, científicos o escritores censuran con dureza. El plagiador es un ladrón que roba el trabajo y birla los méritos de otros. En latín, plagio viene de *plagium*, acción de secuestrar, robar, según el Oxford Dictionary.

Es por eso que distintas comunidades de saber, entre ellas las universidades, si se precian de su rigor para evaluar a sus profesores o a sus estudiantes, suelen ser muy severas cuando se encuentran con el plagio. Al mismo tiempo, para lograr que sus comunidades entiendan el daño que causa el apropiarse indebidamente del trabajo de otros, las universidades deben esforzarse en hacer pedagogía continua al respecto. En el caso de la Universidad de los Andes, en la que quien escribe desarrolló su oficio académico, existe un *Manual de citas y referencias bibliográficas*, que ya va por su cuarta edición. Allí, el doctor en filosofía Felipe Castañeda advierte: “Por esto, una cita nunca es completa por el mero hecho de repetir, sino que se requiere también que, de una u otra manera, se le haga evidente, que se logre diferenciar lo propio de lo ajeno. Igualmente, lo anterior explica que uno de los opuestos de “citar” sea “disimular”, “encubrir”; así como también que el hecho de no hacer explícitas las citas se relacione con engaño, dolo y plagio”.

Queda clara entonces la gravedad del plagio dentro de una universidad, y tanto más dañino si quien lo comete es un profesor y más grave aún si es un directivo universitario. De allí la seriedad de los señalamientos que las organizaciones que representan a la comunidad científica colombiana han hecho, en los últimos días, a quien fue nombrado por el presidente Duque ministro de Ciencia, el señor Tito José Crissien. El 7 de junio, la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales le transmitió al presidente: “su extrañeza y su desaliento ante la designación del señor Tito Crissien como ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, teniendo en cuenta su participación

de la mujer de César no solo debe ser honesta, sino parecerlo. Con tantas evidencias es absolutamente impresentable que Duque insista en posesionar a Crissien como ministro de Ciencia.

mica del señor Crissien, vemos con preocupación que como administrador de empresas y MBA es coautor de los siguientes artículos: 2018 - Study of coal cleaning rejects by FIB and sample preparation for HR-TEM: mineral surface chemistry and nanoparticle-aggregation control for health Studies. Coal emissions adverse human health effects associated with ultrafine/nano-particles role and resultant engineering controls. De nuestra experiencia de más de 10 años liderando procesos de pares evaluadores en las universidades colombianas, no hemos detectado investigadores con tal capacidad de trabajo multidisciplinario. Lo anterior dado que las investigaciones de nanopartículas de carbón requieren de gran conocimiento en química inorgánica por lo que no entendemos cuál fue el rol de un administrador de empresas con MBA en la elaboración de esos trabajos”.

Así mismo, la prestigiosa fundación Alejandro Ángel Escobar le escribió a Duque que: “considera que existe suficiente evidencia sobre varios plagios en que habría incurrido el profesor Crissien en artículos en los cuales es coautor”. Estos eventuales plagios fueron señalados por la organización plagios.org en su publicación ‘Denuncias de plagio y malas prácticas en la Universidad de la Costa, Colombia’, del 28 de septiembre de 2020. Así mismo, están reseñados en el artículo de *El Espectador*, ‘Las dudas sobre la vida académica del nuevo Ministro de Ciencias’, del 8 de junio de este año.

La mujer de César no solo debe ser honesta, sino parecerlo. Con tantas evidencias es absolutamente impresentable que Duque insista en posesionar a Crissien como ministro de Ciencia. ■



FOTO: BIANA REY BELLO